

# Estrategias de descentralización operativa



▲ El gobernador, ing. Carlos Verna, y el presidente del IPAV, ing. Jorge Tebes, en diálogo con vecinos.

El Instituto Provincial Autárquico de Vivienda de la provincia de La Pampa trabaja en forma coordinada con los diferentes niveles de gobierno, a través de la implementación de programas y proyectos descentralizadores, con la finalidad de satisfacer necesidades de vivienda y contribuir a la promoción social, la participación de la comunidad y la autonomía de las esferas locales.

## PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Todo proceso de descentralización supone transferencias, no sólo de funciones y competencias, sino también de decisiones y recursos hacia los niveles locales. Tal descentralización, se establece como una característica fundamental para una democracia más auténtica en términos de ciudadanía y más eficiente en términos de desarrollo económico. Es por ello que la dimensión territorial aparece como clave para superar los desafíos actuales, y es en lo "local" donde se comienza a propiciar un escenario positivo para establecer y reconstruir las relaciones entre la sociedad y el Estado, todo esto debido al involucramiento que tiene la población en este ámbito, que

permite ser parte del día a día, desde la programación de la agenda municipal hasta la evaluación de las políticas públicas. Es a partir del significado que adquieren los municipios y demás espacios participativos de la sociedad civil, que el gobierno de la provincia de La Pampa trabaja en la descentralización provincial y el desarrollo de las localidades de toda la provincia, como estrategia superadora de los graves problemas de exclusión social y debilitamiento de las economías regionales que trajo consigo la globalización. En el marco de la política de descentralización llevada a cabo a nivel nacional y provincial, y en cuanto a materia de vivienda se refiere, el *Instituto Provincial Autárquico de Vivienda* continúa con su decisión de transferir mayoritariamente los fondos *FO.NA.VI*



▲ Parera



▲ El presidente del IPAV, ing. Jorge Tebes, en entrega de viviendas.

### CONSEJO PROVINCIAL DE DESCENTRALIZACIÓN

El Consejo Provincial de Descentralización es un órgano presidido por el gobernador de la provincia, o quien este designe, e integrado además por un representante de cada una de las regiones, conformadas según particularidades y similitudes locales; y tres representantes del Poder Ejecutivo provincial. Las decisiones tomadas sobre el mérito, oportunidad y conveniencia de la ejecución de cada una de las acciones **a realizar en sus regiones serán por consenso.**

de transferencias automáticas y los obtenidos por recupero, en la implementación del **Programa Provincia y Municipio** para seguir respondiendo a la acuciante demanda de nuevas viviendas y mejorar con ello la calidad de vida de la población, lo cual a su vez exige una constante evaluación y seguimiento técnico de las mismas, para una inmediata solución habitacional a un mayor número de la población más postergada.

Los avances y progresos obtenidos hacen necesario que este procedimiento se plasme en una ley que garantice su implementación y mantenimiento. A los fines de viabilizar lo expresado, el gobierno pampeano puso en marcha la creación de un **Consejo Provincial de Descentralización**, constituyéndose en una herramienta institucionalizadora del Programa Operatoria **PYM** y demás programas sociales, priorizando el de las **“Soluciones habitacionales y Viviendas de Servicio”**. En consecuencia, las Municipalidades se constituyen para este sistema de descentralización en un punto de apoyo institucional de tal proceso, ya que es este ámbito el idóneo para el rescate de valores de proximidad y vecindad, fortaleciendo su capacidad de contención frente a las habituales y nuevas demandas de su comunidad.

El **Consejo Provincial de Descentralización** fomenta a que cada región se fortalezca en un espacio de construcción, donde tanto los Municipios y Comisiones de Fomento como los sectores privados de esas localidades, apoyados y acompañados por los organismos técnicos provinciales con funciones en esas regiones, van definiendo sus propias estrategias de desarrollo en base a las particularidades de cada región.

Con la implementación de Programas **Operatoria PYM y la creación del “Consejo Provincial de Descentralización”** (integrado por las diferentes regiones de nuestra provincia), que tiene por objetivo lograr el funcionamiento de un sistema provincial de descentralización y asignación de recursos, que permite la concreción del desarrollo provincial integrado y sustentable, e implica a la vez el protagonismo de los vecinos en la nueva manera de hacer gestión pública, complementa el trabajo de estos últimos años llevado a cabo por el IPAV, en cuanto a la provisión de viviendas nuevas a las familias que carecían de ella y a la activación participativa de los niveles decisionales inferiores. Los ejes de la política habitacional adoptada por la actual gestión de gobierno marcan, como prioritario, que



- ▲ Viviendas de Servicio - Área Seguridad (Algarrobo de Águila)
- ▶ Vivienda familiar (Parera)
- ▶▶ Vivienda familiar (Bernasconi)

las soluciones habitacionales deben propender al logro de la dignidad habitacional de los sectores más carenciados de la sociedad; y es a partir de la ejecución de los planes de construcción, reparación, ampliación, recuperación, servicios básicos de infraestructura y mejoras de viviendas realizadas, que ello se va logrando progresivamente. De la misma manera, las Viviendas de Servicios, que tienen como meta la construcción de unidades habitacionales y provisión de servicios básicos de infraestructura, para solucionar los problemas habitacionales que afecten a los prestadores de servicios esenciales, se constituyen en materia central de la política habitacional seguida por el gobierno. En todos los casos, será el propio Municipio quien recibirá los fondos descentralizados para tales fines, y será a su vez responsable tanto de la ejecución como del control de ambos programas.

#### Avance de Operatoria PYM:

Actualmente, la implementación de la Operatoria PYM ha logrado los siguientes resultados:

- Construcción de nuevas viviendas en las diferentes localidades de la provincia.
- Disminución de los conflictos producto del acceso a la solución habitacional, en aquellos sectores de la población que viven en condiciones de marginalidad social, económica o territorial.
- Ocupación de mano de obra local, a través de la creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Mejoramiento en la calidad de vida en aquellos asentamientos precarios y áreas urbanas deterioradas, producto del mejoramiento de la infraestructura de servicios.
- Construcción de Viviendas de Servicios, constituidas como unidades habitacionales, sin costo, destinadas a las áreas de Educación, Salud y Seguridad. ◉

## LA DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización en el diseño y aplicación de las políticas permite un acabado conocimiento de las necesidades locales y, por esta vía, una oportuna adecuación de las acciones para lograr una mayor y mejor cobertura de las necesidades. También permite la búsqueda de alternativas a la metodología de trabajo, lo que es prácticamente imposible lograr desde una gestión centralizada del sistema: por ejemplo, un diagnóstico de las necesidades realizado de manera centralizada evita la aplicación de soluciones homogéneas a realidades heterogéneas con su consecuente falta de adecuación.

La descentralización crea también la factibilidad de una efectiva participación ciudadana de los involucrados y genera además un mayor consenso social, facilita el control de las burocracias y la revisión crítica de las acciones.

## Programas Federales de Vivienda

PROGRAMA	CANTIDAD DE VIVIENDAS	LOCALIDADES BENEFICIADAS	VIVIENDAS FINALIZADAS	VIVIENDAS EN EJECUCION	VIVIENDAS EN TRAMITE PARA EJECUTAR	VIVIENDAS DE SERVICIO
PROVINCIA Y MUNICIPIO	959	81	577	219	163	159